INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I. NOTAS DE DESGLOCE.

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

➢ ACTIVO.

❖ Efectivo y Equivalentes.

Este rubro asciende a 19,931,386 pesos (27,430,142 pesos en 2021), se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2022	2021
Caja	19,597	6,018
Bancos	5,681,497	6,454,266
Depósito de Fondos de Tercer	14,230,292	20,969,858
Total	**19,931,386**	**27,430,142**

- Bancos.

Este rubro está conformado por recursos propios recaudados de los servicios hospitalarios y de consulta prestados a pacientes al 31 de diciembre de 2022; así como, recursos de fiscales ministrados por la Tesorería de la Federación, integrándose como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Recursos Fiscales	3,725,528	3,682,058
Recursos Propios	1,955,969	2,772,208
Total	**5,681,497**	**6,454,266**

Los Recursos Fiscales están destinados al pago de cheques en tránsito de trabajadores del Instituto que causaron baja durante 2022. Asimismo; para el pago de la previsión social correspondiente al sexto bimestre de 2022. Por lo que se refiere a los Recursos Propios, corresponden a una disponibilidad al cierre del ejercicio de la cual se tramitará ante la Secretaría de Hacienda la autorización para ejercerlos en el año 2023.

- Depósitos de Fondos de Terceros.

El saldo de los Depósitos de Fondos de Terceros al cierre del ejercicio fiscal 2022, es de 14,230,292 pesos, dicha cantidad comparada con 20,969,858 pesos de diciembre de 2021, refleja una disminución de 6,739,566 pesos. El saldo corresponde a Fondos para realizar Proyectos Específicos de Investigación y/o enseñanza en apoyo a la investigación científica que se desarrolla en este Instituto. Algunos de los citados fondos están depositados en una cuenta productiva que genera rendimientos de acuerdo con el saldo diario. El Instituto únicamente funge como administrador de estos.

❖ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Cuentas por Cobrar.

El saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Cuentas por cobrar a pacientes	189,332	60,220
Documentos por cobrar a pacientes	212,815	506,060
Deudores Diversos	3,938	21,725
Otros derechos (FONSABI)	3,752,709	430,548
Total, de Cuentas por cobrar	**4,158,794**	**1,018,553**
Estimación para cuentas incobrables	-200,516	-406,477
Total	**3,958,278**	**612,076**

En **Cuentas por cobrar** a pacientes, se tiene un monto pendiente de 31,054 pesos, que proviene del convenio celebrado con el Sistema de Transporte Colectivo Metro y 158,278 de servicios de consulta proporcionada a pacientes.

En relación con la cuenta de **Documentos por cobrar a pacientes**, la disminución de un ejercicio a otro se debe a los pagos realizados durante el ejercicio de documentos que se firmaron en ejercicios anteriores, así como por la autorización de la cancelación de las cuentas incobrables, las cuales se solicitó mediante acta por incobrabilidad de adeudos a pacientes, importe que afecto igualmente la Estimación para cuentas incobrables.

La cuenta de **Deudores Diversos** refleja un saldo de 3,938 pesos, al cierre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se recuperará en enero de 2023.

La cuenta de **Otros Derechos (FONSABI)** refleja un saldo de 3,752,709 pesos, que corresponde al saldo por la aportación realizada al FONSABI derivada del convenio de colaboración para la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud, que se recibirán en el transcurso de los ejercicios 2022 y 2023, los que se emplean en la atención de pacientes sin seguridad social (gratuidad).

Se presenta la antigüedad de cuentas por cobrar de la siguiente manera:

CONCEPTO	90 días	180 días	Menor o igual 365 días	Total
Cuentas por cobrar a pacientes	189,332	0	0	189,332
Documentos por cobrar a pacientes	212,815	0	0	212,815
Deudores Diversos	0	0	3,938	3,938
Otros derechos (FONSABI)	3,741,997	0	10,712	3,752,709
Total, de Cuentas por cobrar	**4,144,144**	**0**	**14,650**	**4,158,794**
Porcentaje	99.6%		0.4%	100%

- Derechos a recibir Bienes y Servicios.

"Sin información que revelar"

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Almacén General	2,587,638	4,062,352
Almacén de Medicamentos	336,609	240,884
Almacén Bienes y Materiales de Consumo (Donativos)	68,127	123,110
Almacén Medicinas y Productos Farmacéuticos (Gratuidad)	15,188,252	5,185,010
Total de Almacén	**18,180,626**	**9,611,356**
Estimación por deterioro del inventario	-504,419	0
Total	**17,676,207**	**9,611,356**

Las existencias de los insumos manejados en los almacenes se utilizarán durante el ejercicio fiscal 2023, para el desarrollo de las actividades propias del Instituto.

Es importante mencionar que en el ejercicio 2021, se creó un nuevo Almacén de Medicinas y Productos Farmacéuticos (Gratuidad), en virtud de que en este año se recibieron medicamentos e insumos médicos provenientes de la compra consolidada realizada a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), y del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), con motivo del inicio de que se otorgo la gratuidad de los servicios médicos, así como se esta proporcionando los medicamentos en forma gratuita a pacientes sin seguridad social, motivo por el cual se observa un saldo importante al finalizar el ejercicio.

En cuanto al Almacén de Bienes y Materiales de Consumo (Donativos), este Almacén se creó con la finalidad de recibir los insumos donados derivados de la contingencia sanitaria, como cubrebocas, caretas, equipos de protección, gel antibacterial.

- Inversiones Financieras.

"Sin información que revelar"

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	2022	2021
Bienes Inmuebles	1,585,768,237	1,585,768,237
Bienes Muebles	260,247,688	260,031,763
Subtotal	**1,846,015,925**	**1,845,800,000**
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-76,335,077	-67,019,068
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-199,332,443	-186,280,430
Subtotal	**-275,667,520**	**-253,299,498**
Bienes Inmuebles Neto	1,509,433,160	1,518,749,169
Bienes Muebles Neto	60,915,245	73,751,333
Total	**1,570,348,405**	**1,592,500,502**

Al 31 de diciembre del ejercicio 2022 se tuvo una depreciación acumulada de 275,667,520 pesos, de los cuales se aplicaron 23,950,024 pesos al gasto del ejercicio.

El valor de las bajas y altas de bienes muebles del periodo corresponden a 1,568,935 pesos y 1,797,920 pesos respectivamente.

Es importante aclarar que el Estado Analítico del Activo en el renglón de bienes muebles presenta como cargos del periodo la cantidad de 1,784,860 pesos, incluyendo además del valor de las altas de bienes muebles por la cantidad de 1,797,920 pesos, una cancelación de movimientos de bienes susceptibles de baja aplicada incorrectamente a su subcuenta por la cantidad de 13,060 pesos. En el caso de la depreciación acumulada, presenta un abono de 23,897,516 pesos en el activo, que corresponde a la aplicación de la depreciación del ejercicio por 23,950,024 pesos, el movimiento de 13,060 pesos y una baja de bienes informáticos por 39,440 pesos.

Cabe mencionar que en el ejercicio se realizaron reclasificaciones originadas por la desagregación que realizó el Departamento de Almacenes e Inventarios de Bienes Muebles, al modificar las descripciones de algunos bienes.

- **Integración de los Bienes Inmuebles.**

CONCEPTO	2022	2021
Terrenos	1,415,858,196	1,415,858,196
Edificios No Habitacionales	169,910,041	169,910,041
Construcciones en Proceso	0	0
Subtotal	**1,585,768,237**	**1,585,768,237**
Depreciación Acumulada de Edificios	(76,335,077)	(67,019,068)
Total	**1,509,433,160**	**1,518,749,169**

Cabe mencionar que el Instituto, realizó un avaluó en cuanto a su terreno y construcciones con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN), en el que nos dan a conocer el Valor de Reposición

Nuevo del terreno y construcciones, por un monto de 1,758,163,258 pesos y el Valor Neto de Reposición 1,585,768,237 pesos, la fecha del Dictamen Valuatorio fue en la Ciudad de México el día 22 de enero de 2021.

El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, con los datos específicos que se describen a continuación:

En el Diario Oficial de la Federación del 16 de agosto del 1978, se publica el "Decreto por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del **Centro Mexicano de Estudios de Salud Mental** el uso de un terreno para ser destinado a sus oficinas generales y servicios hospitalarios con fines de investigación científica con una superficie de **12,051 metros cuadrados**; en el Diario Oficial de la Federación del 16 de diciembre de 1979, se crea el **Instituto Mexicano de Psiquiatría**, y recibe los bienes del **Centro Mexicano de Estudios de Salud Mental**; en el Diario Oficial de la Federación del 17 de abril de 1980, se publica el "Decreto por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del **Instituto Mexicano de Psiquiatría** el uso de un terreno con superficie de **6,005.90 metros cuadrados** contiguo a sus instalaciones, para que pueda contar con los elementos necesarios para el logro de sus objetivos; en el Diario Oficial de la Federación del 15 de mayo de 1987, se publica el "Decreto por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del **Instituto Mexicano de Psiquiatría** el uso de un terreno con superficie de **5,242.94 metros cuadrados** contiguo a sus instalaciones, a fin de instalar el edificio de servicios clínicos; en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 2000, se expide la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en el que cambia la denominación del **Instituto Mexicano de Psiquiatría** a **Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.**

El monto original de los Edificios, registrado hasta el 31 de diciembre de 2020, fue de 108,000,737 pesos, la revaluación de los Bienes Inmuebles registrada fue de 123,494,434 pesos aplicada en el año 2007, la entidad decidió reconocer de manera retrospectiva las aplicaciones contables relativas al demérito de la revaluación así como de la depreciación correspondiente a la revaluación, del uso de los activos fijos los cuales quedaron re expresados hasta el ejercicio de 2007, esto con la finalidad de cumplir con la Norma Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Re expresión", la cual quedo sin efecto.

Es importante enfatizar que en el ejercicio 2021 se está reconociendo el efecto del avalúo en los Edificios y construcciones del Instituto realizado por el INDABIN es por ello que refleja un incremento importante en el registro.

- **Integración de los Bienes Muebles**

Durante el ejercicio 2022 se recibieron equipos adquiridos con Recursos de Terceros por 598,140 pesos; CONACYT 537,218 pesos, Donativos 662,562 pesos y una cancelación de movimientos de bienes susceptibles de

baja aplicada incorrectamente a su subcuenta por la cantidad de 13,060 pesos, asimismo se tuvieron bajas por 1,568,935 pesos.

CONCEPTO	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración:		
Monto original de la Inv. de mobiliario y equipo de administración	19,890,325	20,211,943
Monto original de la Inversión de Bienes Informáticos	17,310,103	17,168,653
Subtotal	37,200,428	37,380,596
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(33,978,026)	(33,210,832)
Total, de Mobiliario y equipo de administración	**3,222,402**	**4,169,764**
Mobiliario y equipo educacional y recreativo:		
Monto original de la inversión	2,399,932	2,383,833
Subtotal	2,399,932	2,383,833
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(2,089,015)	(2,017,358)
Total, de Mobiliario y equipo educacional y recreativo	**310,917**	**366,475**
Equipo e instrumental médico y de laboratorio:		
Equipo médico	209,309,263	209,126,291
Instrumental médico y de laboratorio	808	808
Subtotal	209,310,071	209,127,099
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(153,348,453)	(141,238,807)
Total, de Equipo e instrumental médico y de laboratorio	**55,961,618**	**67,888,292**
Equipo de transporte:		
Monto original de la inversión	2,188,536	2,442,136
Subtotal	2,188,536	2,442,136
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(1,628,932)	(1,602,730)
Total, de Equipo de transporte	**559,604**	**839,406**
Maquinaria, otros equipos y herramientas:		
Maquinaria y equipo eléctrico	7,565,696	7,080,282
Herramientas y maquinaria	189,299	190,591
Refacciones y accesorios	395,161	395,161
Maquinaria y Equipo Industrial	899,270	899,270
Monto Original de la Inv. de Equipo y Aparatos de Comunicación	99,293	132,797
Subtotal	9,148,719	8,698,101
Depreciación acumulada histórica y actualiza	(8,288,015)	(8,210,705)
Total, de Maquinaria, otros equipos y herramientas	**860,701**	**487,397**
Total, de bienes muebles	**60,915,245**	**73,751,333**

El monto original de Bienes muebles registrado hasta el 31 de diciembre de 2022, es de 260,247,688 pesos y una depreciación acumulada de 199,332,443 pesos.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2022.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
260,247,688	**260,123,447**	**124,241**

La diferencia en conciliación corresponde a los Bienes Muebles por el importe acumulado de 124,241 pesos debido a una partida en conciliación en proceso de aclaración a la fecha de emisión de este informe.

❖ Estimaciones y Deterioros.

El saldo de las estimaciones al cierre del ejercicio 2022 es por 704,935 pesos, que corresponden 200,516 pesos de cuentas incobrables de aquellos pacientes que al ser dados de alta no tenían para cubrir su adeudo, esta estimación disminuyo en 205,961 pesos, comparado con el ejercicio 2021 y la estimación por deterioro de inventarios incremento en 504,419 pesos.

❖ Otros Activos.

"Sin información que revelar".

➢ PASIVO.

❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Proveedores	2,487,645	591,190
Acreedores Diversos	189,972	145,157
Total	**2,677,617**	**736,347**

Se presenta la antigüedad de cuentas por pagar acorto plazo de la siguiente manera:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual 365 días	Total
Proveedores	1,807,922		679,723	2,487,644
Acreedores diversos	136,926		53,046	189,973
Total	**1,944,848**	**0**	**732,769**	**2,677,617**
Porcentaje	72.6%	0%	27.4%	100.0%

- Proveedores.

El saldo es de 2,487,645 pesos, las cantidades más significativas de este rubro al 31 de diciembre de 2022, corresponden a Astra Zeneca S. A. de C.V. 182,000 pesos; Aurovida farmacéutica, S.A. De C.V. 434,607 pesos; Escore Alimentos S.A. de C.V. 255,901 pesos; Farmacia G y G S.A. de C.V. 90,505 pesos; Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V. 243,903 pesos; Pego S.A. de C.V. 70,773 pesos; Multiproseg S.A. de C.V. 94,059 pesos; Sun Pharma de México, S.A. de C.V. 784,750 pesos; Neolpharma S.A. de C.V. 80,379 pesos; La diferencia de 250,768 pesos corresponde a proveedores menores a 50,000 pesos.

- Acreedores Diversos.

El saldo al 31 de diciembre 2022 es de 189,972 pesos, y se integran de la siguiente manera: 53,046 pesos corresponden a la parte proporcional de Prima Vacacional y Aguinaldo de empleados que dejaron de laborar en el Instituto y 111,668 pesos cantidad por reintegrar a la Tesorería de la Federación por concepto de sueldos no devengados, penalizaciones a proveedores y rendimientos generados por los bancos en el mes de diciembre y Gasto a Comprobar de Recursos de Terceros 25,258 pesos.

- Documentos por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre 2022 es de 20,072 pesos corresponde a anticipos de pacientes.

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Financiamiento de los Proyectos	Saldo al 31/12/2021	Ingresos	Egresos	Disponible al 31/12/2022
Recursos de Terceros	13,872,199	18,024,213	21,672,588	10,223,824
CONACYT	7,097,556	6,048,739	9,165,085	3,981,210
Otros	103	0	103	0
Total	**20,969,858**	**24,072,952**	**30,837,776**	**14,205,034**

Es la contra cuenta de Deposito de Fondos de Terceros, el saldo al cierre del ejercicio fiscal 2022, es de 14,205,034 pesos. Dicha cantidad comparada con 20,969,858 pesos de diciembre de 2021, refleja una disminución de 6,764,824 pesos. El importe del saldo al 1 de enero de 2023, lo utilizarán los responsables de estos fondos para realizar Proyectos Específicos que ayudan al desarrollo de las investigaciones.

El Instituto recibe recursos de diversas empresas y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), con las que firma convenios en los que se restringe su aplicación. Se emplean para financiar proyectos específicos de investigación, equiparar los diferentes servicios médicos y grupos de investigación. Estos fondos son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración del Instituto. Su registro contable se hace en las cuentas de activo (Depósitos de fondos en administración de terceros) y de pasivo (Proyectos por realizar). El saldo de estas cuentas representa el monto disponible por aplicar, dichos recursos no afectan financieramente las disponibilidades del Instituto.

- Provisiones a corto plazo

El Instituto únicamente cuenta con Juicios Laborales por un monto que asciende a 18,199,711 pesos, de los cuales se determinó una Estimación de pasivos contingentes correspondiente al 7.8% del total de juicios. Dicho porcentaje se determinó en función de los juicios pagados durante los diez últimos ejercicios, por lo que la provisión asciende a un importe de 1,419,710 pesos y 16,780,001 pesos se reconocen en cuentas de orden.

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	17	14	3	18,199,711	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	**17**	**14**	**3**	**18,199,711**	

❖ Otros Pasivos a Corto Plazo.

Por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tienen los siguientes saldos:

CONCEPTO	2022	2021
Impuesto Sobre la Renta por Pagar (Acreditar)		
Sueldos y Salarios	0	0
Recursos de Terceros	0	0
Recursos de Terceros de CONACyT	0	120,814
Aportaciones y Cuotas al ISSSTE	959,112	943,914
Total de Impuesto Sobre la Renta	**959,112**	**1,064,728**
Impuesto al Valor Agregado por Pagar (Acreditar)		
Retenido por Servicios	102	11,016
Recursos de Terceros	0	0
Recursos de Terceros y CONACyT	0	132,196
Total Impuesto al Valor Agregado	**102**	**143,212**
Otros Impuestos y Derechos por Pagar		
Impuesto del 3% Sobre Nóminas	0	0
Total Otros Impuestos y Derechos	**0**	**0**
Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar	**959,214**	**1,207,940**
Otras Retenciones por Pagar		
Previsión Social. (ISSSTE-FOVISSSTE y SAR)	2,669,906	2,583,021
Seguros	239,239	352,173
Total de Otras Retenciones por Pagar	**2,909,145**	**2,935,194**
TOTAL OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	**3,868,359**	**4,143,134**

- Pasivo Diferido a Corto Plazo.

"Sin información que revelar".

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

➢ **INGRESOS DE GESTIÓN.** Los ingresos obtenidos por la Institución se anotan a continuación:

CONCEPTO	2022	2021
Subsidios y Transferencias	**468,383,610**	**430,812,570**
Capítulo 1000	331,556,173	322,270,702
Capítulo 2000	52,080,973	35,160,973
Capítulo 3000	79,805,445	72,586,591
Capítulo 4000	4,941,019	794,304
Prestación de Servicios	**8,435,821**	**5,496,704**
Cursos	225,515	440,665
Consultas	3,849,728	1,742,615
Hospitalización	937,471	1,635,881
Laboratorio y Gabinete	1,850,079	1,155,789
Farmacia	237,749	114,474
Otros	41,552	125,574
Estacionamiento	29,308	194,002
Diversos	1,197,327	51,822
Penalizaciones	56,086	23,469
Papelería	11,006	12,413

❖ **OTROS INGRESOS.**

CONCEPTO	2022	2021
Ingresos Financieros	12,810	7,131
Otros Ingresos	134,189	900,746
Total	**146,999**	**907,877**

Otros Ingresos en 2022 ascendieron a 146,999 pesos, corresponde a productos financieros 12,810 pesos obtenidos por las cuentas productivas del Instituto con las cuales se manejan los recursos y 134,189 pesos por bonificaciones y descuentos obtenidos, cabe mencionar que en el ejercicio 2021 se obtuvieron 900,746 pesos de Donativos (para COVID-19) recibidos en bienes y materiales de consumo los que son utilizados en la prestación de servicios.

➢ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

CONCEPTO	2022	2021
5-1-0-0. Gastos Operativos		
1000. Servicios personal	331,574,731	322,163,997
2000. Materiales y suministros	47,598,670	34,369,057
3000. Servicios generales	89,025,187	73,605,870
Otros gastos	642,883	965,920
Total	**468,841,471**	**431,104,844**

La variación del Capítulo 1000 Servicios Personales, se debe al incremento de sueldos y salarios autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2021. El incremento en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se debe principalmente porque se adquirieron medicamentos que se otorgan de forma gratuidad por los servicios médicos otorgados en el Instituto, el incremento en capítulo 3000 Servicios Generales, se debe al efecto de proporcionar mayor mantenimiento de equipos e instrumental médico y mobiliario por ser equipos con una antigüedad considerable, el aumento de los costos de los servicios derivados de la inflación y los incrementos en los precios.

La depreciación generada al cierre del ejercicio 2022 fue de 23,950,024 pesos.

CONCEPTO	2022	2021
Estimaciones	504,419	0
Depreciación de bienes Inmuebles	9,316,010	5,780,491
Depreciación de bienes Muebles	14,634,014	13,701,462
Total	**24,454,443**	**19,481,953**

La integración del rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias se desglosa como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Depreciación de Bienes Inmuebles	9,316,010	5,780,491
Depreciación de Bienes Muebles	14,634,014	13,701,462
Estimaciones	504,419	0
Otros gastos Varios	638,296	777,636
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	4,587	188,284
Total	**25,097,326**	**20,447,873**

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

➢ Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Las aportaciones Patrimoniales en Mobiliario y Equipo Médico y de Cómputo, se muestran a continuación:

APORTACIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y MANTENIMIENTO MAYOR A EDIFICIOS.	2022	2021
Equipo Médico y de Laboratorio	0	14,500,000
Mobiliario y Diversos Equipos adquirido con Recursos Terceros y CONACyT	1,135,358	743,117
Donaciones en especie de terceros (Varios)	662,562	0
Reconocimiento del Terreno	0	1,415,858,196
Diferencia en Edificios no Habitacionales	0	61,909,304
Total, de las aportaciones	**1,797,920**	**1,493,010,617**

❖ Información Sobre Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Se tuvo incremento en Equipo por 1,797,920 pesos, proveniente de aportaciones con Recursos de Terceros y de CONACyT por 1,135,358 pesos para la adquisición de Equipo Médico, Mobiliario y Equipo de Administración y Equipo de Cómputo y 662,562 pesos de Donativos Varios.

Es importante revelar que el Estado de Variaciones de la Hacienda Pública presenta el movimiento de neto de reclasificaciones entre cuentas por 1,518,572,590 pesos y las altas de bienes muebles por 1,797,920 pesos.

❖ Información Sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

CONCEPTO.	2022	2021
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(16,329,484)	(13,369,646)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(353,446,001)	(340,076,355)
Total, de las aportaciones	**(369,775,485)**	**(353,446,001)**

Se realizo el traspaso por (13,369,646) pesos de la pérdida del ejercicio 2021 a Resultado de ejercicios anteriores.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

➢ EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos finales de 2022 y 2021 de las cuentas de Caja y Bancos, se muestran en la página 1 Efectivo y Equivalentes, se presenta de conformidad con los lineamientos del CONAC NOR 01-04-008, a continuación, se muestra el detalle de movimientos que no afectaron el efectivo:

CONCEPTO	2022	2021
Ahorro/ Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(16,329,484)	(13,369,646)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:	23,950,024	20,447,873

Depreciación	23,950,024	20,447,873
Otros Gastos	0	0

- **Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo**

"Sin información que revelar".

- **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios**

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios, se integra como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Ahorro /Desahorro del Ejercicio	(16,329,484)	(13,369,646)
Movimientos de Paridas (o Rubros) que No Afectan el efectivo		
Depreciación y Amortización	23,950,024	19,481,953
Amortización	0	0
Incrementos de las Provisiones	0	0
Incremento de Estimaciones	504,419	0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia /Perdida en Venta de Propiedad, Planta Y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	642.883	965,920
Flujo Netos Efectivo por Actividades de Operación	**8,767,842**	**7,078,227**

5. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

Conciliación ingresos presupuestales y contables; así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)			
1.- Ingresos Presupuestarios				**479,197,609**
2.- Más ingresos contables no presupuestarios				437,562
Incremento por variación de inventarios				
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0			
Disminución del exceso de provisiones	0			
Otros ingresos y beneficios varios	0			
Otros ingresos contables no presupuestarios	437,562		**(A**	
3.-Menos ingresos presupuestarios no contables				2,668,741
Productos de capital	0			
Aprovechamientos capitales	0			
Ingresos derivados de financiamientos	0			

Otros ingresos presupuestarios no contables	2,668,741	**(B**	
4.-Ingresos Contables			**476,966,430**

A) Ingresos contables no presupuestarios. Corresponde a Cuentas Documentos por cobrar al cierre del año actual por 212,243 pesos, anticipos de pacientes del año anterior registrados en ingresos por ventas en el ejercicio 2022 y devoluciones a pacientes por 91,131 pesos y donativos en especie 134,188 pesos.

B) Otros Ingresos presupuestarios no contables. Corresponde a la Disponibilidad Inicial de recursos financieros por 2,605,964 pesos, Documentos por cobrar del año anterior cobradas en el ejercicio 2022 por 42,705 pesos; Anticipos de pacientes del año actual por 20,072 pesos.

.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables** **Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022** **(Cifras en pesos)**			
1.- Total de egresos (presupuestarios)			**477,336,125**
2.- Menos egresos presupuestarios no contables			**14,422,723**
Mobiliario y equipo de administración			
Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
Equipo e instrumental médico y de laboratorio			
Vehículos y equipo de transporte			
Equipo de defensa y seguridad			
Maquinaria, otros equipos y herramientas			
Activos biológicos			
Bienes inmuebles			
Activos intangibles			
Obra pública en bienes propios			
Acciones y participaciones de capital			
Compra de títulos y valores			
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros			
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			
Amortización de la deuda pública			
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)			
Otros Egresos Presupuestables No Contables	14,422,723	**(A**	
3.-Mas gastos contables no presupuestales			**30,382,512**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia amortizaciones	23,950,024	**(B**	
Provisiones	2,726,984	**(C**	
Disminución de inventarios			
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida deterioro u obsolescencia			
Aumento por insuficiencia de provisiones			
Otros gastos			
Otros gastos contables no presupuestales	3,705,504	**(D**	
4.-Total de Gasto Contable			**493,295,914**

A) Egresos presupuestables no contables. Corresponde al aumento en inventarios al cierre del año por 8,569,270 pesos, Pasivos del ejercicio 2021 pagados en el ejercicio 2022 por 912,434 pesos y al Subsidio correspondiente a la aportación al FONSABI por 4,941,019 pesos.

Egresos contables no presupuestables. Está integrado por:
A) La depreciación del ejercicio por 23,950,024 pesos,
B) Pasivos correspondientes al ejercicio 2022 por 2,726,984 pesos,
D)Otros gastos contables no presupuestales, integrados por la suma de estimaciones por 1,995,185 pesos, por 1,618,858 pesos por traspaso de la aportación de FONSABI por la recepción de medicamentos y por la diferencia del costo promedio del almacén por 91,461 pesos.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

Original:

Para el ejercicio fiscal 2022, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó al Instituto un presupuesto original por 477,082,501 pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y de la Dirección General de Recursos Humanos dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante el Oficio No. DGPYP-2343-2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, el cual se compone de Recursos Fiscales por 468,800,261 pesos y Recursos Propios 8,282,240 pesos.

Modificado:

El presupuesto modificado ascendió a 479,271,815 pesos; integrado por 468,383,611 pesos de recursos fiscales y 10,888,204 pesos de recursos propios.

Ejercido:

El monto ejercido fue 477,336,125 pesos; de los que 468,383,611 pesos corresponden a Recursos Fiscales para gasto corriente y 8,952,514 pesos corresponden a Recursos Propios.

Cabe mencionar que la diferencia entre el presupuesto modificado y el ejercido por 1,935,690 pesos, corresponde a 1,861,484 pesos de ingresos propios no ejercidos que corresponden a una disponibilidad final del ejercicio 2022 y 74,206 pesos de ingresos propios no captados.

A continuación, se muestra el presupuesto ejercido por capítulo de gasto del ejercicio de 2022 - 2021.

CAPÍTULO	EJERCIDO 2022	EJERCIDO 2021
1000	331,556,173	322,211,078
2000	53,350,852	37,250,066
3000	87,488,080	74,181,952
4000	4,941,020	794,305
5000	0	14,500,000

Total	**477,336,125**	**448,937,401**

II. NOTAS DE MEMORIA.

➢ PASIVO CONTINGENTE.

Pasivos Laborales.- En materia de relaciones laborales, al 31 de diciembre de 2022, se tienen registrados en el Instituto 17 Juicios Laborales que representan un pasivo laboral de 18,199,711 pesos, en los Juicios se reclaman principalmente el pago de la Prima de Antigüedad, reinstalación, indemnización y diversas prestaciones, los pasivos laborales contingentes; es la suma total de los juicios laborales, cabe mencionar que los juicios se encuentran en Estado Procesal de Conciliación demanda, Desahogo de pruebas, Ejecución, pendiente de dictamen, sin tener una resolución en firme.

La provisión correspondiente al pasivo contingente asciende a 1,419,710 pesos, y el registro en cuentas de orden asciende a 16,780,001 pesos, dando un total de pasivo laboral 18,199,711 por demandas laborales que se encuentran en proceso, de acuerdo con lo establecido en la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”.

CONCEPTO	2022	2021
Provisión de Pasivos	1,419,710	12,140
Pasivos contingentes registrados en cuentas de Orden	16,780,001	17,967,841
Total	**18,199,711**	**17,979,981**

➢ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

Las cuentas que se anotan para efectos de este documento son las siguientes:

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO
Ejercicio 2022	
*Ingreso	477,336,125
*Egreso	477,336,125
Ejercicio 2021	
*Ingreso	448,915,834
Egreso	448,915,834

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. INTRODUCCIÓN.

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, se apegó al presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2021, y con los recursos obtenidos realizó en tiempo y forma los objetivos planeados para dicho periodo, cumpliendo con las metas programadas tanto en el desarrollo de las investigaciones comprometidas, la

atención hospitalaria a pacientes, los cursos de postgrado impartidos en colaboración con la Universidad Autónoma de México y en materia administrativa, elaborando oportunamente la información financiera conforme a los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los Postulados Básicos y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la toma oportuna de decisiones. Según consta en los resultados del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC).

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Ente público laboró durante los ejercicios de 2021 y 2020, fueron las relacionadas con los ingresos, los cuales son obtenidos por la dependencia a través de Subsidio Federal y los Recursos Propios captados por la prestación de servicios que representan el 98.12% y 1.88 %, respectivamente del total de sus ingresos, los cuales se consideran típicos de acuerdo al objeto social para el que fue constituido el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

Fecha de creación, cambio de estructura y razón social.

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 26 de diciembre de 1979, se creó el Instituto Mexicano de Psiquiatría, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El 26 de mayo de 2000, con la publicación en el DOF de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, cambia de denominación a Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Objeto Social y Principal Actividad.

El objeto principal del Instituto es la investigación científica en el campo de los desórdenes y enfermedades mentales, incluyendo el alcoholismo y la drogadicción; adicionalmente capacita al personal que presta servicios clínicos en los distintos niveles profesionales y técnicos de la psiquiatría y la salud mental. El Instituto cuenta con las instalaciones, recursos humanos, materiales y programas técnicos requeridos para la investigación de los problemas y el manejo integral de enfermos; así como para brindar la asesoría a las distintas dependencias del Gobierno Federal e Instituciones Públicas y Privadas en la materia.

Por lo que se refiere a los inmuebles del Instituto, en los Diarios Oficiales de la Federación del 17 de abril de 1980 y el 15 de mayo de 1987, se expidieron, en el primero de ellos, la desincorporación de bienes de dominio público de la Federación y en el segundo, se destinó para el uso del Instituto Mexicano de Psiquiatría, actualmente Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, para el cumplimiento de su objeto social. Por otra parte, el Instituto ha realizado en estos inmuebles, obras de construcción, remodelación y adaptación con Recursos Fiscales, Propios y de Terceros.

Régimen jurídico y consideraciones fiscales.

El Instituto está considerado como no contribuyente dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), que regula a las Personas Morales con Fines no Lucrativos. En forma específica en sus artículos 79 fracción XXIV y 86 fracción V; en consecuencia, no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el ISR de las remuneraciones pagadas a sus trabajadores y de personas físicas con actividades profesionales y empresariales, el ISR e IVA.

Estructura Organizacional Básica**.**

El 26 de mayo de 2000, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación, y de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, se indica que la Institución contará con una Junta de Gobierno y una Dirección General como órganos máximos de administración**.**

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las bases de preparación de los estados financieros que se aplican en el Instituto han sido elaboradas con apego a las Normas de Información Financiera Gubernamentales emitidas por el CONAC, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Paraestatales.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Características del sistema de contabilidad gubernamental.

Durante 2020, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, cumplió íntegramente con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con lo cual también dio cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), llevando a cabo los registros Contables-Presupuestales conforme a los lineamientos emitidos por dicho consejo.

Revaluación de Estados Financieros.

En el ejercicio 2012 entró en vigor la NIFGGSP 04 “Re-expresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la cual menciona que las entidades pueden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siempre y cuando exista un entorno económico inflacionario; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea superior al 26% (promedio anual 8%). Debido a que en los tres ejercicios fiscales anteriores la inflación ha sido inferior al porcentaje antes mencionado, a partir del ejercicio de 2008, el Instituto no efectúa la re-expresión de la información financiera.

Almacén de materiales y suministros de consumo.

El Instituto tiene como política practicar dos inventarios cada año, el primero al final del primer semestre y el segundo al cierre del ejercicio; los artículos que se registran en este rubro se valúan por el método de costos promedios, de

conformidad con las disposiciones emitidas el 14 de febrero de 2008, por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, en particular por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, la afectación a los resultados del ejercicio se reconoce al momento de la salida de los medicamentos y consumibles de los correspondientes almacenes.

Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo.

Se registran originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Instituto son:

Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo educacional y recreativo	10%
Equipos y aparatos de comunicación	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Bienes informáticos	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo e instrumental médico	10%
Herramientas y refacciones	10%
Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Edificios, construcciones e instalaciones	5%

Proyectos específicos de Investigación

De conformidad con los “Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación de los Institutos Nacionales de Salud”, emitidos por las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, el Instituto incorpora en sus registros contables en particular al patrimonio, los recursos recibidos por las Entidades Financiadoras, siempre y cuando sean destinados para gasto de inversión. Los recursos disponibles al cierre del ejercicio se reportan en la Cuenta Contable de Activo denominada “Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración y en la Cuenta Contable de Pasivo denominada Fondos de Bienes de Terceros y en Garantía”.

Obligaciones y Contingencias Laborales al Retiro de los Trabajadores.

De conformidad con la norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público “Obligaciones Laborales” (NEIFGGSP 05) “Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las

primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada; sin embargo, para precisar que no son aplicables las disposiciones que en materia contable se han emitido para el registro de estos pasivos, es indispensable disponer de la Norma de Información Financiera en materia de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades paraestatales, aplicable a partir del ejercicio de 1996".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la Institución, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

Actualmente el Instituto está inmerso en procedimientos de materia laboral, lo cual en el supuesto caso que fueran contrarios a la Institución, se tendría que erogar un estimado de 18,199,711 pesos. El resultado pudiera cambiar en atención a la extensión temporal que se pretende en cada juicio.

Subsidios del Gobierno Federal.

El Instituto mediante Cuentas por Liquidar Certificadas recibe recursos del Gobierno Federal de acuerdo con el Presupuesto Anual Autorizado, las cuales son registradas como ingresos y gastos en el Estado de Actividades, que corresponden a gastos de operación. Lo destinado a gasto de inversión, se registran en la partida 3113 "Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso". Los remanentes no utilizados en el ejercicio y los rendimientos financieros obtenidos de las cuentas bancarias donde se mantienen los recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los primeros diez días del mes inmediato posterior a aquel en que se reciben los estados de cuenta bancarios.

7. CONTROL PRESUPUESTAL

Las principales políticas presupuestales son:

Las principales políticas para la elaboración de los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del Instituto, son las siguientes:

Cifras históricas

Las cifras que se presentan en los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto y sus notas, se refieren a cifras históricas en pesos.

Cuenta Pública

Las cifras incluidas en el Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, coinciden con las cifras reportadas oficialmente para Cuenta Pública.

Modificaciones Presupuestales

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan a consideración de la Junta de Gobierno y posteriormente se someten a la autorización expresa de la SHCP a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

Ingresos

Las entidades de Control Presupuestario Indirecto dependiente presupuestalmente del Ramo 12 Salud, a partir del ejercicio 2009, se incorporaron a la modalidad de gasto directo, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Anexo 1, por lo cual a partir de ese ejercicio, no se recibieron recursos fiscales por concepto de Subsidios y Transferencias, en consecuencia, sus recursos presupuestarios autorizados permanecen en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y mediante la expedición de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), se aplican directamente al pago de los proveedores de bienes y servicios, sujetándose en lo que corresponde, a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulos I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, el Instituto capta recursos propios por la prestación de servicios objeto de su constitución, que son ocupados para la operación sustantiva una vez que son autorizados por el Órgano de Gobierno y conforme al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que la Entidad presenta y registra contablemente las disponibilidades en las cuentas bancarias destinadas para registrar los ingresos propios.

Cabe mencionar que a partir del 1° de diciembre del ejercicio 2020, entra en vigor la exención en el cobro de las cuotas de recuperación obtenidas en la evaluación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, conforme al “Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado el 27 de mayo 2013” el acuerdo fue publicado en el Diario Oficial del 30 de noviembre 2020.

Gasto de Operación y Presupuesto de Egresos

Los egresos comprenden los conceptos de gasto corriente e inversión física.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos y metas. El presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elaboran anualmente de acuerdo con el año calendario.

El gasto de operación, desde el punto de vista contable, no incluye la inversión física e incorpora en su conformación conceptos que no requieren la utilización de efectivo como: depreciaciones, amortizaciones, costo laboral y otras provisiones. Asimismo, incluye los egresos realizados con los recursos provenientes del subsidio federal e ingresos propios.

Subsidio de Inversión

Los subsidios de inversión se registran como Subsidios y Transferencias para Gasto de Capital y en los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto se incluyen en el rubro de gasto de capital.

Operaciones ajenas

Corresponde esencialmente a retenciones de impuestos o cuotas a cargo de terceros. Los pasivos por estas retenciones financieramente se registran en las cuentas contables de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Presupuesto Comprometido

En cumplimiento con la normatividad presupuestal vigente para 2021, las adquisiciones se considerarán devengadas solo cuando los bienes hayan sido recibidos en el almacén y los servicios hayan sido prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre de cada año, además de que estén debidamente registrados en la contabilidad.

Enteros a la Tesorería de la Federación

A partir del ejercicio fiscal 2009, el Instituto no realiza enteros a la TESOFE, sin embargo, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto da cabal cumplimiento en el reintegro de recursos.

Registros contables

El Instituto cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la identificación, clasificación y registro de sus operaciones; así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal. Se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

"Sin información que revelar"

9. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)								
SALDO DEL ACTIVO NETO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	AUMENTOS POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	DISMINUCIONES	DISMINUCIONES POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR PLUSVALÍA DE REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activo	**1,630,164,575**	**603,601,772**	**0**	**621,852,072**	**0**	**0**	**0**	**1,611,914,276**
Circulante	**37,664,073**	**600,287,418**	**0**	**596,385,620**	**0**	**0**	**0**	**41,565,871**
Efectivo y equivalentes	27,430,142	106,739,804	0	114,238,560	0	0	0	**19,931,386**
Derechos o equivalentes a recibir efectivo	1,018,553	449,062,670	0	445,922,429	0	0	0	**4,158,794**
Bienes o servicios que recibir	10,499	0	0	0	0	0	0	**0**
Inventarios	9,611,356	44,484,944	0	35,915,674	0	0	0	**18,180,626**
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-406,477	0	0	298,458	0	0	0	**-704,935**
Otros activos circulantes	0	0	0	0	0	0	0	**0**
No circulante	**1,592,500,502**	**3,314,354**	**0**	**25,466,451**	**0**	**0**	**0**	**1,570,348,405**
Inversiones financieras a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Derechos a recibir efectivo y equivalentes en el largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Bienes inmuebles	1,585,768,237	0	0	0	0	0	0	**1,585,768,237**
Bienes muebles	260,031,763	1,784,860	0	1,568,935	0	0	0	**260,247,688**
Activos intangibles	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes	-253,299,498	1,529,494	0	23,897,516	0	0 0	0	**-275,667,520**
Activos diferidos								
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes								
Otros activos no circulantes								

Por lo que se refiere a los activos de la Entidad, durante los ejercicios de 2022 y 2021, se efectuaron aumentos y disminuciones de valor conforme a las disponibilidades iniciales y finales de cada ejercicio. Adicionalmente durante

los ejercicios anteriormente indicados no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación, ni tampoco reconocimiento en los estados financieros de deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

La Entidad no realiza operaciones con moneda extranjera, consecuentemente no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés.

Durante los ejercicios de 2022 y 2021, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía. Cabe comentar que la Entidad no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras.

10. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

"Sin información que revelar".

11. REPORTE DE RECAUDACIÓN.

"Sin información que revelar"

12.INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

"Sin información que revelar".

13.CALIFICACIONES OTORGADAS.

"Sin información que revelar".

14. PROCESO DE MEJORA.

Principales políticas de Control Interno.

Las principales políticas de Control Interno de la Entidad se encuentran en los Manuales de Organización y Procedimientos que al efecto ha desarrollado la Dirección de Administración, de aplicación general publicados en el DOF en julio de 2010, respectivamente, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos, egresos, manuales de la prestación de los servicios clínicos, guías contabilizadoras, entre otros. Cabe comentar que de forma permanente la Entidad tiene instalado un Órgano Interno de Control independiente, el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los estados financieros, y a la vigencia normativa aplicable. Como resultado reporta las observaciones a los niveles de Dirección de la Entidad. Es importante mencionar que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los estados financieros de la misma. Al respecto, una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que, utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional.

Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios clínicos prestados, así como las metas y los alcances presupuestarios por la Dirección General del Ente Público.

15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

"Sin información que revelar".

16. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No es de nuestro conocimiento que cambien las condiciones administrativas, financieras y de operación de la Institución durante el ejercicio fiscal de 2023, el presupuesto de Egresos original autorizado por el Gobierno Federal para el ejercicio de 2023, es de 518,142,840 pesos, el cual es superior en 8.6% al asignado a este Ente en 2022.

17. PARTES RELACIONADAS.

"Sin información que revelar"

18. ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como Negocio en Marcha, en virtud de que no se conocen situaciones que indiquen que tenga que cesar las operaciones, respecto para lo que el Instituto fue creado.

19. INCENTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON EVENTOS EXTERNOS A LA ENTIDAD

"Sin información que revelar".

20. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

La información de la cual se hace mención en estas Notas de los estados financieros se encuentra en:

(a) Secretaría de Salud y la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

(b) La Dirección en internet de la Entidad es www.inprf.gob.mx

(c) Los datos del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz son los siguientes:

Dirección: Calzada México-Xochimilco # 101 Col. San Lorenzo Huipulco, CP 14370, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

Teléfono 55-4160-5000.

Estas Notas, forman parte integrante de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Maestra América Nelly Pérez Manjarrez

Directora de Administración.

Elaboró: C. Liliana Temporal Chávez

Subdirectora de Recursos Financieros

Ciudad de México a 14 de marzo del 2023.